Año I de la segunda época Viernes 6 de Julio de 1894. Núm. 21.

La Verdad

SEMANARIO REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

Precios de suscripción.

En Teruel.	0'50	pesetas	al mes.
Para los demás puntos. . .	1'75	íd.	al trimestre.
Idem íd..	6'50	íd.	al año.

SE PUBLICA LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Libertad, 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración é Imprenta de este periódico

Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales

EN LA BRECHA

Cuando los partidos monárquicos interesan atacar á los republicanos, hase observado siempre, que sus campañas no son de esas que tienden á demostrar que las bases ó principios en que se asientan las monarquías; son más lógicas que aquellas en que fundan su soberanía las repúblicas.

Por el contrario, en lugar de dar comienzo á su estudio por las *raíces*, empiezan y no pasan nunca de las *ramas*.

Viénese demostrando ha mucho tiempo, y con que lo repitamos ahora no decimos por consiguiente nada nuevo, que los gobiernos monárquicos son un gran absurdo.

Fundamos nuestra aseveración, sin citar otrosmuchos argumentos,—que con facilidad hallaríamos á mano,—en que la monarquía es una forma de gobierno apartada de las corrientes de la época que alcanzamos: desde el momento que la gobernación de un Estado está vinculada en una familia, y se trasmite por ley de herencia, cual si fuera propiedad de persona determinada, cuando en rigor lo es de todos los ciudadanos en ese Estado nacidos, ó en él naturalizados.

Tiene pues esa Nación derecho á elegir las personas que han de gobernarla y despedirlas de aquellos puestos, cuando no cumplan á su satisfacción; ó cuando ella quiera, pues para eso es soberana y dueña de sí misma: y he ahí que por la fuerza de la lógica tenemos como único gobierno dentro del derecho á la República.

No niegan todo esto nuestros enemigos políticos, y en lugar de sostener discusión sobre tal derecho, prefieren dirigir sus ataques á otro lado, de lo cual debemos alegrarnos, toda vez que así quedan incólumes los principios de nuestra fórmula política, y la razón que nos asiste.

Sus dardos dirígense única y exclusisvamente á demostrar,—en lo que á lorepublicanos españoles atañe,—que nos encontramos completamente desunidos, y que aun en el caso de que la República fuese un hecho, no sabríamos sostenerla, porque las diversas fracciones se harían la guerra, dando por resultado, aniquilamiento de la institución.

Fácil nos sería demostrar á los monárquicos que sus desidencias son mayores que las nuestras, pero como eso vendría á convertir la réplica en el odioso *más eres tú* preferimos no hacerlo.

Las divisiones de los republicanos proceden, de que aunque tenemos todos por principal objetivo el advenimiento de la República, reune cada fracción ideas propias, que individualmente, creen mejores para la marcha política de la Nación. El hecho de no querer abdicar ningún partido sus principios, demuestra palmariamente que los republicanos no somos hombres ávidos del poder, pues harto demostrado está que si todos los que hay en España, no siguiesen más inspiraciones que unas, la República sería el gobierno que regiría hoy nuestros destinos.

Las divisiones del partido republicano jamás llevan en sí aparejado el odio, y cuando hay necesidad de combatir al enemigo común; nuestras diferencias se olvidan; las distancias que nos separan se acortan; los diversos programas políticos se funden en uno solo.

Buena prueba de esto dió poco ha la Asamblea Progresista, y más reciente aun la Centralista, al acordar cada una de ellas mantener la mejor armonía con las demás fracciones.

Podéis, si os parece creernos desorganizados; vuestra imaginación verá claro que jamás llegaremos á gobernar la Nación española; figuraos que estamos anémicos; pensad, si os place que nuestros músculos están atrofiados creed en buena hora, que el movimiento se nos escapa por momentos; y cuando veais claro en vuestra imaginación que estamos decadentes, agonizantes, faltos de vida, y pretendáis sobre nosotros echar tierra, veréis como nuevo Lázaro, este *cadáver* resurge á la vida, dispuesto á pediros estrecha cuenta de vuestros actos.

REPÚBLICO.

LOS OBREROS

¿Quiénes son? Los pordioseros del derecho, á quienes todo sobra, desde el desprecio de los adinerados y las humillaciones de la estrechez, á la codicia de cuantas harturas tienen los demás. Los que con el sudor de la frente ganan el sustento. Los innovadores. siempre maldecidos en la víspera. La canalla de hoy.

¿Qué buscan? En verdad sea dicho, ni ellos mismos lo saben. Sólo saben que sienten, y sienten la necesidad de imponentes espectáculos, cual el que ofrecen al presente al mundo en estos días, para salvarse. Pretenden resolver un gran problema económico de nuestro tiempo. El conflicto de todos los siglos. Su solución es ya inevitable; lo dicen las misteriosísimas relaciones del pensamiento; demándala los adelantos de la cultura; el desasosiego, el malestar, la necesidad y el desequilibrio la imponen. Dios lo quiere.

¿Van á trastornarlo todo? Las clases no se regeneran por las contemplaciones, se salvan por el instinto. El instinto los guía; la necesidad los empuja. Llegada la hora, el destino los arrastrará hacia el cumplimiento de su mandato. Puestos en el lugar del combate, no cejarán, porque los inspirará la fortaleza de la fé y habrá en su apoyo las promesas de la filantropía, las razones de la oportunidad, los votos de la ciencia y las aclamaciones de la justicia. Obrarán lo injusto, pero la victoria que es la vanidad para todos los mundanos desaciertos, los justificará ante el porvenir y el éxito bendecirá la empresa. La servidumbre de centenares de años desaparecerá con los horrores de un día, el del reinado de la fiera. De tal modo han sido dispuestas las cosas en este mundo; el bruto engendrará el derecho; del cáos nacerá la luz; el trastorno producirá la armonía; el desequilibrio traerá el orden. La canalla social de hoy completará mañana la tarea de la fraternidad en tierra. La igualdad quedará consolidada.

Pasaron ya los tiempos en que las olímpicas deidades descendían á la tierra para la solución de los casi insuperables conflitos. No hay que esperar tampoco á que baje de nuevo el *Hijo del Padre* para concluir con lo caduco y abrir los comienzos de la nueva era. Desaparecieron ya el semidiós, el gigante y el héroe; murieron también el místico, el señor, el brujo y el cenobita. De las aventadas cenizas de tantos transformismos surge el hombre; ¡Cuán hermoso es el destino del obrero llamado á cerrar la época de los errores y á inaugurar la de la razón!

Habrá de cometer, antes de verlo cumplido, enormes, dolorísimas sinrazones? ¡Cobardes!, si tales miramientos le atajaran la marcha.—Quien no cumple sus deberes, se hace digno de la esclavitud.

Se avecina el fenecimiento de las clases. Agoniza la tristísima noche de los irritantes privilegios Expira un mundo privilegiado entre millones de esferas; aparece la tierra como uno de tantos entre los incontables mundos que pueblan los espacios. La lógica de la igualdad se impone á las gracias del infinito. La prerrogativa se humilla; el fuero desaparece; legisla el derecho; vence la razón.

Todo anuncia al obrero que ha llegado el instante de su revancha. El capital amedrantado dice en lo íntimo de su conciencia: lleva razón.—El hombre ilustrado exclama: Le asiste la justicia. —El poderoso chilla: ¡Ay de mí!—La ciencia, el arte y todas las manifestaciones del ingenio grítanle á porfía; ¡Adelante!—La imponente exhibición defuerza, de unión y de cordura, que el trabajador hace á una hora dada en cuantos países militan á la cabeza de la cultura, empéñanle más y más en la empresa de su redención. La reacción soñada por los grandes magnates del globo se aferra á la resistencia declarando que no puede aceptar le lucha ni en sus manos halla el remedio. El retroceso huye, la libertad triunfa. La revancha del obrero se acerca. Su revancha es la exaltación más no el predominio. Vence la armonía; la desigualdad fenece. Ni plebe ni aristocracia; el individuo libre dentro de una tierra libertada. El cosmopolitismo victorioso.

¡Qué grandiosa empresa la puesta por la Providencia al servicio de la resolución del obrero! La canalla de hoy acabando la verificación del sublime precepto; *Amaos unos á otros como el padre os ama á todos.* Bendecida será su obra; empeño inútil el de estorbarla. Ha sonado la hora de la consumación del pasado. ¡Paso, pues, á la canalla!

J. Oliver Asols.

CHANZONETAS

Erre que erre y dále con D. Felipe.

Decíamos en el número anterior que por nada ni por nadie volveríamos á echar á perder el tiempo ocupándonos de su señoría, más sus desastrosas gestiones como Alcalde, nos impelen á llenar una cuartilla á su memoria.

Sobrado sabemos las aptitudes sobresalientes que reune para empuñar la vara de alcalde de cuyo nombramiento no somos responsables asi como tampoco nuestros correligionarios.

Si en ello hubiéramos intervenido, suplicaríamos perdón por nuestro error y le retiraríamos nuestra confianza como concejal, con el fin de ver si de esta manera olvidaba aquella amantísima vara que tan sólo le sirve para lucirla en las procesiones; siendo el simbolismo de que aquel que la empuña, debe estar dispuesto al sacrificio por el bien de sus conciudadanos.

Si D. Felipe fuera desconocedor en un todo de los asuntos que le están encomendados, seríamos los primeros en otorgarle nuestra benevolencia; pero comprendiendo que sólo dá oídos á los aduladores que rodean generalmente á todo el que algo puede prodigar, importándole *un camino el que dirán*, no podemos por menos de salir á la defensa de los derechos de la masa popular, á quien modestamente representamos, censurando los actos del Alcalde del Rey.

El solamente es el culpable de las heridas que infirieron algunos vecinos, tales como el Sr. Benet, la niña que cayó en la calle del Tozal, otra en el callejón tras de San Francisco, et., etc., y de la inundación de algunas casas de dicha calle, circunstancias todas ellas agravantes, de las que tendrá que rendir estrecha cuenta, ante el tribunal de Dios.

Por Cristo, D. Felipe, atienda usía nuestras súplicas que son las de todos sus administrados y procure cumplir bien y fielmente su cometido.

NOTICIAS

Juventud Republicana Turolense

Al objeto de renovar la Junta directiva y tratar otros asuntos de importancia se convoca á Junta general para el domingo á las doce de la mañana, suplicando puntual axistencia.—El Presidente, Valentín Castañeda.

Hemos oido asegurar, que el eminente Prelado que en breve ha de regir esta Diócesis, se ha informado por un carlista de antigua cepa, hijo de Cataluña y residente hace muchos años en esta población, que no somos una manada de ogros, como nos pintan algunos papeluchos de esos que defienden las anacrónicas doctrinas absolutistas, sino una población culta, generosa, noble y liberal, que respetar sabe á todo el que merece respetos.

Así somos en verdad los hijos de Teruel; y porque somos así, con la nobleza que nos caracteriza, en nombre de todos ellos, damos las gracias al caballero que tan bien nos conoce y que ante el ilustrísimo Sr. D. Antonio Estalella hizo justicia al pueblo que nos vió nacer.

No importa, no, que republicanos revolucionarios demos gracias á un carlista recalcitrante; caballeros ante todo, nuestro deber es pagar al caballero una deuda de gratitud, contraida con él por esta hidalga y hospitalaria tierra.

El dia primero del actual tomó posesión del cargo de Jefe de la Administración de Correos de esta provincia el Sr. D. Prudencio de Benito quien gozaba de simpatias en esta población por haber desempeñado ya otros cargos públicos en la misma.

Bien venido.

A causa de las terribles tormentas que han descargado durante estos últimos dias en esta nuestra desgraciada región, han visto desaparecer sus hermosas cosechas, entre otros pueblos, Alfambra, Cutanda, Libros, Mora de Rubielos, Perales, Peralejos, Villalba Baja y parte de la frondosa vega de esta Ciudad.

Al Gobierno toca aliviar la triste y desesperada situación en que han quedado los mencionados pueblos, destinando sin pérdida de tiempo, alguna cantidad del fondo de calamidades.

Hemos recibido las correspondientes entregas de la notable obrá que con el título de «Contabilidad del Estado» publica en Madrid D. E. de Olellano. En ella se contestan magistralmente las preguntas del *nuevo programa* para las próximas oposiciones á ingreso en dicho cuerpo, tanto en la parte teórica como en la práctica.

Esta obra, que suple ventajosamente á profesores y Academías, puede adquirirse remitiendo 30 pesetas en libranza del Giro Mútuo á la casa editorial de Góngora ó al autor, Jacometrezo, 19 y 21, principal.

El primero del actual regresó de Madrid el señor Gobernador D. Gil Maria Fabra, haciéndose inmedíatamente cargo del Gobierno

Nuestro paisano y particular amigo, el capellán mayor de Ejército D. Miguel Torán y Blasco, ha sido destinado á prestar sus servicios al Hospital Militar de Valencia.

Satisfecho estará de hallarse tan próximo á su familia y pueblo natal.

La procesión cívica que Teruel viene celebrando todos los años para honrar la memoria de las victimas que sucumbieron durante los dias 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874, defendiendo la sacrosanta libertad contra las huestes absolutistas, tuvo lugar en el presente en medio del mayor recogimiento y entusiasmo, sin la intervención del clero.

Para aquellos espíritus timoratos, que creen imposible la vida sin los curas, ¡á cuántas consideraciones se presta la conducta observada en tan religioso acto y en otros muchos, por los que se dicen apóstoles de Jesucristo!

No, no está lejano el dia en que la sociedad, olvidando por inservibles rancias costumbres, llegará á persuadirse de que puede pasar perfectamente bien, haciendo caso omiso en todos los actos de la vida de tales apóstoles, y entonces.... entonces es fácil que practiquen mejor la hermosa doctrina del Crucificado los encargados de demostrar con actos sus grandiosas excelencias.

En los dias 17 de Enero y 12 de Mayo del año actual, tuvo lugar la inspección de la administración municipal de la cercana villa de Villel, por un delegado de la autoridad competente, ignorando hasta hoy la mayoria de aquel Ayuntamiento, el resultado que dieron tales inspecciones.

¿Dónde ingresaron las existencias que del arqueo resultaron?

Contéstenos quien á ello venga obligado; pues de lo contrario pondremos de manifiesto á los hombres tal cual son, y también al Sr. Alcalde de Villel.

Con atento besalasmanos, que agradecemos, hemos recibido del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ejemplares de prospectos del sorteo de Navidad.

De su examen deducimos que el precio de los billetes, número de éstos y precios, son idénticos á los del año próximo pasado, si no recordamos mal.

Por tanto, ánimo favoritos de este juego que á enriquecerse tocan.

Nuestro querido colega *La República de Zaragoza* ha dedicado exclusivamente el número 12 á la memoria del malogrado Mr. Carnot.

Aparecen en él autorizando los artículos, las firmas de Isabal, Asensio, Sancho y Gil, Lamana, Darío Pérez, Ponte, Maynón, Lorda Serrate, Villacampa, Montestruc y la Redacción.

Digno, sentido y serio, es el homenaje que le tributa al presidente asesinado.

Se halla gravemente enfermo el conocido republicano zorrillista D. Santos de Lahoz, hasta el caso de habérsele suministrado los últimos sacramentos.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha pedido que le telegrafíen con frecuencia el estado del ilustre enfermo.

Desearemos su alivio, que desaparezcan las causas entrando pronto en un verdadero estado de convalescencia y su completa curación.

El Ayuntamiento en su última sesión aceptó á propuesta de la Comisión de carnes rebajar el precio de la que se expende en la tabla reguladora á una peseta ochenta céntimos kilo.

Ya que de este artículo se ocupó debia haberlo hecho con más motivo, por ser de los de primera necesidad, del pan.

Es escandaloso lo que con este artículo sucede en nuestro pueblo. Cuando el trigo se vendia en el mercado á un precio alzado, valia el kilo de pan lo mismo que hoy que se adquiere relativamente bajo.

Las quejas son generales y por ello llamamos la atención de la Corporación para que ponga el remedio que en sus manos esté.

¡Pero qué rarezas y anomalias pasan en esta tierra!

Sr. Delegado de Hacienda:

En nuestro número 18 manifestamos que el «Boletín oficial de Ventas de Bienes Nacionales» número 24, publicado con fecha 28 de Mayo último, anunciaba subasta ó remate de varios montes de esta provincia para el día 6 de Julio de 1894.

Nada de particular tiene el caso, si se han cumplido como decíamos, cuantos preceptos nuestra legislación vigente señala, á fin de evitar que se dicten reales órdenes anulando, como viene sucediendo, algunos montes vendidos.

Lo que sí llama la atención es, en primer lugar, que el periódico oficial en su número 25 y fecha 3 de Junio, distribuido con un notable retraso, anuncia remate de predios de igual procedencia correspondientes á los pueblos de Bordón, Seno, Ladruñán, La Fresneda, Valderrobres, Visiedo, Cañizar, Fuenferrada y Lanzuela; para igual día que el anterior ó sea para el seis de Julio. (Hoy precisamente).

¡No le parece esto anómalo Sr. Delegado!

Si se señaló el remate de las fincas anunciadas en uno y otro Boletin, el mismo día, ¿no debieron publicarse en un solo periódico todas?

Si esto por la mucha extensión no podía llevarse á cabo ¿hay que suponer que se hiciera el anuncio bajo la misma fecha y se distribuyeran en igual dia á los Ayuntamientos etc?

Esta circunstancia hace creer ó que lleva envuelto algún fin para desorientar la opinión, ó que la célebre compañía acaparadora, tiene interés en que pase desapercibido el segundo anuncio; si asi es, ella sabrá el por qué... pero la Delegación tiene el deber de averiguarlo.

En segundo lugar, para que opinemos que ha sido intencionada esta separación tenemos la prueba de que á ciertas dependencias del Estado, deben de llegar estos Boletines y no las visitaron.

Esto y mucho más, debe y puede remediar en la dependencia de donde procede, es el ruego que hoy le dirigimos, evitando lleguen á nuestros oídos versiones que redundarían en descrédito de su persona y del cargo que desempeña, como se dice de algunos otros.

¿Verdad que no ha olvidado la circular dirigida á los Alcaldes de la provincia?

Dice nuestro querido colega *El Eco* en su último número que el juicio emitido por nosotros respecto al Certamen últimamente celebrado por el «Ateneo Turolense», ha disgustado por la manera tan vaga de estár expresado.

No es esta nuestra opinión y como la creemos clara y terminante, los que lo deseen pueden aprovechar estas columnas si quieren discutir nuestro juicio, pues, no acostumbramos á preservarnos con vaguedades de ninguna especie.

Conste así.

Dice la *Lealtad* de Alcañiz, que entre los jurados llamados últimamente á Teruel ha habido alguno que para ir tuvo que vender una gallina é hizo el viaje con las tres pesetas de su precio, contando con las dietas para sufragar los gastos de la vuelta, pero no se pagaron las tales dietas.

El gobernador civil le dió orden de socorro y el jurado ha vuelto á su casa mendigando.

Algo es algo, y menos mal si lo socorrieron.

En el número 10, correspondiente al 20 Abril último, llamamos la atención de las Autoridades administrativas, así como del Sr. Gobernador y Administrador de correos, sobre las aclaraciones hechas por la Dirección general en 7 de Agosto de 1891, referentes al franqueo de presupuestos y documentación adherida, considerando estos documentos por su caracter administrativo como papeles de negocios y por conseguirse dentro del artículo 32 del reglamento de 7 de Mayo de 1889.

Considerando que los repartimientos de las varias contribuciones y demás documentos que se acompañan y que por prescripción de la ley formúlanse por los Ayuntamientos, tienen mayormente el caracter de papeles de negocios, siendo así que el primer interesado es el Tesoro, á favor del cual recaen sus operaciones; decíamos que persuadidas dichas autoridades y centros ordenarian fueran admitidos en sus respectivas dependencias, ya á la mano ó por correo, con el franqueo de papeles de negocios y entre tanto consultar el caso con la Dirección general si alguna duda tuvieren.

No sabemos si seria atendida nuestra advertencia pero dudamos que así fuera, cuando hemos visto en los Boletines oficiales que al dictar reglas sobre la presentación de repartos, se insiste en indicar que éstos se manden por correo, ó de presentarlos á mano lleven adheridos los sellos correspondientes al franqueo ordinario.

Que los recibos se franqueen como papeles de negocios, ó sea con un cuarto de céntimo; y en su vista se nos ocurre.

¿Qué son las matrices y los recibos? copia exacta dimanante de los repartos, luego si los recibos y el reparto persiguen mismo fin, cual es el de la tributación individual al Tesoro de las contribuciones, á que por la ley venimos obligados, lógico es suponer que deben seguir igual suerte y no hay razón que justifique, que la base no sea tratada con la misma consideración; el perjuicio es para los ayuntamientos que van muriendo anémicos por multitud de causas de todos conocidas.

Se ha comprendido por la Dirección ser legal que los presupuestos municipales circulen y se admitan como papeles de negocios por ser la base de la administración municipal.

Más razón, más fundamento si cabe, tiene, el que se haga lo propio con los documentos que han de servir para la cobranza de contribuciones.

Insistimos, pues, sobre el particular, llamando á la vez la atención de la Dirección general de Correos por tener la seguridad que hemos de ser atendidos.

A consecuencia de las tormentas que estos dias nos han visitado se ha desprendido un trozo de muro que forma parte del que sostiene el paseo de la Glorieta.

Como por efecto del desprendimiento se ha interrumpido en parte el tránsito por la carretera de Alcañiz, el Ayuntamiento ha ordenado su reparación inmediata.

La comisión de festejos de la última feria, ha terminado su misión con la rendición de cuentas, que hemos visto y creemos bien justificadas.

Si alguien quiere enterarse estarán á su disposición en casa del Tesorero de la comisión ó en la Secretaria del Ayuntamiento.

Se halla algo más aliviado de la enfermedad pulmonal que estos días recogió nuestro querido amigo D. Matías Domingo acreditado comerciante de esta plaza.

Nos alegramos deseándole una pronta y feliz convalescencia.

El día 12 del actual es el señalado para intervenir el tribunal del Jurado en la causa instruida contra Teresa Sancho y otros sobre parricidio.

Esta es la que tanto llamó la atención conocida por el crimen de Rillo.

Dios ilumine á los Jueces para que se aplique al causante verdadero la pena merecida.

CRÓNICA

Con satisfacción suma, insertamos la siguiente carta pátriotica que nos ha dirigido el hijo de uno de aquellos héroes que pagaron con su vida, por defender la sacrosanta libertad en nuestra invicta población el día 3 de Julio de 1874.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy Sr. mío: Espero de su atenta amabilidad, se sirva dar cabida en las columnas de su periódico á estas mal trazadas líneas nacidas del fondo del corazón de un huérfano de la Guerra.

Sería muy ingrato si al llegar la fecha del 3 de Julio, no recordase la del 1874, día triste y de luto para los habitantes de la heróica Teruel, más triste y memorable para los que como yó tuvimos la desgracia de perder á un sér querido que derramaron su sangre por amor á su pueblo y á la libertad. Solos nos dejaron sin amparo, pero no obstante esa gran madre «Patria» nos cobijó bajo su manto, comprendió que su valor debia recompensarse y caritativa como siempre, nos amparó á multitud de séres desgraciados proporcionándonos toda clase de auxilios para vivir; á ella le debemos nuestra existencia y por ella moriremos si preciso fuere.

Ausente de ese mi quérido pueblo y no pudiendo ofrecer un recuerdo de gratitud á las que en vida fueron nuestros padres, me valgo de las columnas de este periódico, enviándoles una triste lágrima, nacida de lo más profundo de un buen hijo ¡¡¡Loor y gloria á aquellos mártires que tan heróicamente murieron defendiendo las santas ideas de la libertad!! ! Víctimas memorables; padres queridos: la historia escribió vuestros hechos y Ternel siempre los tiene presente; no hay duda que os olvidemos; por más que se oponga algún enemigo de la libertad; todavía queda quien os tributará el homenaje á que os hicistéis merecedores con vuestros hechos. Gracias mil á todos los que han contribuido á solemnizar ese grandioso acto digno de un pueblo tan noble, liberal y heróico como Teruel; gracias á V. señor Director por la amabilidad que me dispensa insertando estas lineas de su afectísimo amigo.

Pedro J. González.

Camarillas 3 de Julio de 1894.

Eramos pocos y parió la abuela

Dicen que los pueblos de esta provincia se hallan muchos en la última miseria pero no hay que extrañar por que entre los pedriscos que Dios nos manda y los empleados que tenemos son capaces de arruinar el universo entero, y si no que se lo pregunten á cierto señor, que como Jefe de la Dependencia se ha traido á su lado aun empleado para que como en años anteriores haga su Agosto aprobando ó desaprobando ciertos documentos á fin de que cada uno de los Ayuntamientos le *regalen por su bella cara*, y nada más que *por que sí*, una propineja mayor ó menor con tal de que los *sapos* y *culebras* que los tales papelitos envuelven, pasen de matute, ó como si disparamos cosa corriente.

¿Qué tal? ¿Si serán aprobados los niños?

Aviso á quien pueda interesar la cosa.

VARIEDADES

Al Comité republicano de Mora de Rubielos.

¿Quiénes componen parte del republicanismo actual?

Los menos partícipes de la compensación y felicidad terrestre y por consiguiente los víctimas de la inhumanidad y corrupción actuales, que sienten protección espontánea y vehemente por el prójimo, no teniendo otro horizonte que el cataclismo, la fatalidad, el destino ó la tumba por su bondad y santidad

Los que por impotencia intelectual ó volitiva ó por preocupaciones de caracter continuo, conjénitas ó adquiridas, despiertan la hilaridad de sus semejantes que de una manera inmoral y sin freno abusan de su debilidad y torturan su mente y por consiguiente que no experimentan satisfacción ni en las ciencias ni en las artes ni en la religión sino al contrario, sufrimientos ineludibles é inexorables y la ausencia del *statu quo* de la indiferencia y espansión cósmicas, considerándosen por lo tanto escépticos en creencias omnipotentes ante la realidad de padecimientos incompatibles con el orden moral de la generalidad, y enemigos cervales del absolutismo antirreligioso actual que les considera como escéntricos alucinados ó pervertidos.

Los que de una manera reflexiva desprovista de indicaciones humanas, sienten los efectos gratos de la armonia con el prójimo, anhelan la libertad por su inocencia desean la regeneración moral en sentido tranquilizador espiritual, luchan incesantemente haciéndose odiosos contra el orgullo y las inconsideraciones humanas, es decir contra esa especie de antropofagia moral que se han apoderado del organismo social y combaten la succión y el despotismo actual considerándole con razón digno de un castigo ejemplar.

Los que viendo palmariamente que por torpeza ó malicia nuestros poderes monárquicos son impotentes hasta para paliar la enfermedad social y que teniendo los mismos derechos naturales que los demás como entidades jurídicas pero que por la desigualdad ilógica de los medios para los adquiridos, son considerados no como hermanos sino como esclavos cual si constituyesen un tipo inferior en la escala zoológica se declaran lógicamente antagonistas acerbos de los actuales sistemas de gobierno, esperando que un determinismo nos sorprenda justicialmente con la aparición de un sér potente é inspirado que nos prepare un terrorismo saludable que purifique la hedorosa atmósfera social.

Los mártires de la situación antifilantrópica que viendo el exceso de gastos, la cohibición volitiva por la orda imperante de la política y el despiadado tratamiento de la burguesia, surgirán á *forciori* cual descarga eléctrica imitando á los malogrados Robespierre y Viderot para abrir una nueva era de justicia moralidad y virtud. Los que viéndose amenazados de muerte y sin ningún alivio tendrán que por defensa propia, convertirse en anarquistas determinados, pasando á cuchillo ó cremando á sus propios hermanos.

F. Izquierdo.

Puebla Valverde Julio 94.

Teruel.—Imprenta de Perruca.